

Subcomisión para el Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas y la Unidad de Acceso a la Justicia, Poder Judicial

El viernes 10 de abril en los Tribunales de Justicia de Golfito, se llevó a cabo el primer taller de Validación del “Módulo didáctico para la capacitación de operadores (as) de justicia y otros (as) funcionarios (as) en materia de aplicación de las Reglas de Brasilia, para la población migrante Ngäbe y Buglé, a fin de facilitar su acceso a la justicia”, el documento fue diseñado mediante una consultoría auspiciada por el SNU - PNUD - Fondo Fiduciario ONU para la Seguridad Humana, a cargo del Sr. Javier Rodríguez Oconitrillo.

El Módulo contiene un Manual cuya base son las Cien Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad y la normativa internacional referida a los derechos de las personas indígenas, así como las demandas de las mujeres indígenas, y las condiciones y requerimientos de acceso a la justicia de las personas Ngäbe y Buglé.

La actividad fue organizada por la Subcomisión de acceso a la justicia para los Pueblos Indígenas, coordinada por la Magistrada Carmenmaría Escoto Fernández y la Unidad de Acceso a la Justicia.



Mensaje Accesible

Subcomisión para el Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas y la Unidad de Acceso a la Justicia, Poder Judicial

El viernes 10 de abril en los Tribunales de Justicia de Golfito, se llevó a cabo el primer taller de Validación del “Módulo didáctico para la capacitación de operadores (as) de justicia y otros (as) funcionarios (as) en materia de aplicación de las Reglas de Brasilia, para la población migrante Ngäbe y Buglé, a fin de facilitar su acceso a la justicia”, el documento fue diseñado mediante una consultoría auspiciada por el SNU - PNUD - Fondo Fiduciario ONU para la Seguridad Humana, a cargo del Sr. Javier Rodríguez Oconitrillo.

El Módulo contiene un Manual cuya base son las Cien Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de

vulnerabilidad y la normativa internacional referida a los derechos de las personas indígenas, así como las demandas de las mujeres indígenas, y las condiciones y requerimientos de acceso a la justicia de las personas Ngäbe y Buglé.

La actividad fue organizada por la Subcomisión de acceso a la justicia para los Pueblos Indígenas, coordinada por la Magistrada Carmenmaría Escoto Fernández y la Unidad de Acceso a la Justicia.